



TRABAJO FINAL

MODALIDAD DE GRADO “NUCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL NAF”

Hilda Lorena Ceballos Castellanos

Asesor:

Milena Velandia Tamayo

Universidad Cooperativa de Colombia

Contaduría Pública por Competencias Séptimo Semestre

Junio 2019

Pereira – Risaralda

Tabla de contenido

Introducción.....	pág. 4
1. Descripción del problema.....	pág. ,5,6,7
2. Objetivos.....	pág. 8
2.1. Objetivo general.....	pág. 8
2.2. Objetivos específicos.....	pág. 8
3. Justificación.....	pág. 9
4. Marco referencial.....	pág. 10
5. Metodología a seguir para la realización del informe final.....	pág. 11
5.1. Asesoría N° 1.....	pág. 11
5.2. Asesoría N° 2.....	pág. 11
5.3. Asesoría N° 3.....	pág. 12
5.4. Asesoría N° 4.....	pág. 13
5.5. Asesoría N° 5.....	pág. 13
5.6. Asesoría N° 6.....	pág. 14
5.7. Asesoría N° 7.....	pág. 14
5.8. Asesoría N° 8.....	pág. 15
5.9. Asesoría N° 9.....	pág. 15
5.10. Asesoría N° 10.....	pág. 15
5.11. Asesoría N° 11.....	pág. 16
5.12. Asesoría N° 12.....	pág. 16,17
5.13. Asesoría N° 13.....	pág. 17
6. Limitaciones encontradas.....	pág. 18

7. Resultados obtenidos.....	pág. 19
8. Conclusiones.....	pág. 20
9. Recomendaciones.....	pág. 21
10. Bibliografías.....	pág. 22
11. Anexos.....	pág. 23,24,25,26,27

Introducción

Los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal⁷ -NAF-son una iniciativa de responsabilidad social, propuesta y guiada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, susceptible de ser implementada por las instituciones de educación superior, con el fin de crear espacios de atención permanente, donde estudiantes y maestros, previamente capacitados ofrezcan, sin ningún costo, orientación básica en materia fiscal a personas naturales y jurídicas, en el ámbito normativo o técnico, según el alcance que se determine mediante los documentos que formalicen los acuerdos para su implementación.

Los NAF ponen a disposición, tanto de la comunidad académica, como de particulares y empresas de su entorno geográfico, un servicio de orientación personalizada sobre tributación que es brindado por estudiantes voluntarios con el apoyo de la universidad y de la DIAN.

Mediante el desarrollo de su actividad, los NAF pretenden, en última instancia, aumentar la conciencia cívica de estudiantes y ciudadanos en relación con la necesidad de cumplir de forma voluntaria y puntual con sus obligaciones fiscales y tributarias.

Así mismo, los NAF tienen dos funciones complementarias: en primer lugar, la educación de los alumnos con estudios específicos en materia fiscal, quienes con el apoyo de la DIAN y de otras instituciones, pueden estudiar materias fiscales complejas y difundir este conocimiento entre los demás estudiantes universitarios; en segundo lugar, ayudar a su comunidad y adquirir una formación ciudadana.

Bajo el anterior contexto, vale la pena resaltar que un NAF no es un punto de contacto o centro de servicio de la DIAN, no es un sustituto de las empresas y/o personas que asesoran en temas contables y fiscales, no implican una relación laboral entre la DIAN y las personas que, por parte de las instituciones de educación, los integren.

1. Descripción del problema

El incumplimiento de un elevado porcentaje de personas y organizaciones de sus obligaciones fiscales y tributarias tiene implicaciones sociales y económicas, pues alimentan un círculo vicioso en el que la contribución inequitativa, la escasez de recursos públicos y la insuficiencia de los servicios suministrados por el Estado, acentúan la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y desincentivan aún más la incorporación al sector formal.

La Cultura de la Contribución y la Educación Fiscal suponen abandonar enfoques únicamente coactivos y construir una relación entre el Estado y los ciudadanos en materia fiscal, basada en la colaboración y en la reciprocidad e intentan desarrollar, desde edades tempranas, actitudes de compromiso frente al bien común y a las normas que regulan la convivencia democrática, poniendo de relevancia el sentido social de los impuestos y su vinculación con el gasto público, así como el perjuicio que conllevan el fraude fiscal y la corrupción.

En Colombia los últimos resultados de informalidad y seguridad social del Departamento Nacional de Estadística -DANE- no son alentadores, no solo es el desempleo el que está retomando fuerza (alcanzando el 9% en septiembre de 2015), también la informalidad parece estar acelerándose. De los 202.000 empleos que se crearon entre junio y agosto del año 2015, respecto al mismo periodo de 2014, 114.000 fueron informales (56,5%).

Por lo anterior y como estrategia para fortalecer las relaciones entre la DIAN y los ciudadanos, la entidad ha considerado que la educación fiscal debe ser un componente transversal en sus estrategias, por ello a través del Programa de Cultura de la Contribución, se pretende construir puentes con los ciudadanos como herramienta transformadora de la moral

fiscal de los actuales y futuros contribuyentes, considerando como aliadas estratégicas a las instituciones de educación superior.

El apoyo de Eurosocial, a través de la participación de Colombia en el intercambio de experiencias entre los países miembros de la red de educación fiscal (REF), reunión celebrada en Bolivia en julio de 2015, y la visita de la Receita Federal del Brasil a Colombia en noviembre del mismo año, cuyo propósito fue informar y capacitar a los servidores públicos de la Entidad y a los representantes de las universidades que aceptaron participar en el desarrollo de la estrategia de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal -NAF-, fueron piezas fundamentales para el adelanto del proyecto en nuestro país.

Sumado a lo anterior, la configuración de una política institucional de cultura de la contribución, que enuncia siete ejes de acción: comunicación, educación, valores, alianzas interinstitucionales, investigación, organización y evaluación, ha permitido plasmar de manera estructurada y articulada, una serie de acciones que se encuentran contenidas en el plan de cultura de la contribución para la vigencia 2016 - 2018; los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF) se encuentran circunscritos en los ejes de educación y alianzas.

Los NAF tienen dos propósitos fundamentales: el primero de ellos es educar a los estudiantes de áreas contables, económicas, financieras, administrativas y de derecho, sobre la importancia y sentido social de los impuestos y el gasto público; con lo que se espera que los estudiantes adquieran práctica en la orientación fiscal, como valor agregado para su futuro desempeño profesional, brindando a los contribuyentes de menores ingresos orientación gratuita sobre temas impositivos como la declaración de impuestos, sus obligaciones tributarias, requisitos y procedimientos de inscripción, actualización del Registro Único Tributario (RUT); así como asistencia a los ciudadanos para el uso de los servicios en línea. El segundo propósito

está enfocado a aumentar la conciencia cívica de estudiantes y ciudadanos en relación con la necesidad de cumplir de forma voluntaria y puntual con sus obligaciones fiscales y tributarias.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Proporcionar a los alumnos de educación superior una vivencia práctica sobre la orientación contable y fiscal, fortaleciendo con esta estrategia aspectos académicos mediante la solución de casos reales que les propongan los ciudadanos que demanden el servicio de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal -NAF-.

2.2. Objetivos específicos

Proporcionar a los alumnos de las disciplinas académicas relacionadas con el quehacer de los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal, una vivencia práctica enmarcada en la realidad de nuestro país.

Producir conocimiento contable y fiscal a través de la dinámica teórico - práctica de los estudiantes, revertida en productos concretos de investigación.

Promover la educación fiscal, entendida como un proceso de enseñanza - aprendizaje, orientado a fomentar una ciudadanía participativa y solidaria mediante la comprensión tanto de los derechos como de deberes fiscales.

3. Justificación

Esta implementación de programas en nuestra sociedad como lo es un grupo NAF, brinda confianza tanto a los estudiantes que dan las asesorías como a los contribuyentes, pues este acercamiento a la ley que nos tributa de una manera más afable, tranquila y de tiempo da como resultado una seguridad de que lo informado es acorde con lo que encontraríamos directamente en la entidad DIAN; esto quiere decir que tener un acercamiento en las entidades de educación superior nos beneficia de tal manera que se logra establecer cambios importantes para nuestra sociedad, como lo es para los estudiantes confiar en que la carrera escogida nos brinda este tipo de oportunidades para el crecimiento profesional y para los contribuyentes soluciones rápidas, confiables, seguras y oportunas a sus necesidades tributarias y contables.

Este informe recopila las necesidades que son más frecuentes y por las cuales los estudiantes están en la capacidad de generar satisfacción con respuestas acertadas.

4. Marco referencial

Resolución número 000047 del 10 de junio de 2016; por lo cual se adoptan los Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF–.

Resolución número 0052 de 2017.

5. Metodología a seguir para la realización del informe final

5.1. Asesoría 1

- **Fecha de asesoría:** 27 de febrero de 2019
- **Consulta realizada:** constitución de una cooperativa
- **Diagnostico formulado:** la consulta del señor Cristian Preciado fue que requisitos debía cumplir para fundar una cooperativa, cuales eran pasos a seguir para constituirla el nombre de esta cooperativa seria COOPERATIVA MILTIACTIVA DE DESARROLLO DE SANTA CELILIA “COOMDESANTACECILIA”; al señor Cristian se dio la explicación de la ley vigente de cómo se constituye y a su vez indicarle el tema de la calificación, permanencia y actualización.
- **Norma aplicada:** ley 79 del 23 de diciembre de 1988, artículo 19 del estatuto tributario contribuyentes del régimen tributario especial, artículo 19-4 del estatuto tributario tributación sobre la renta de las cooperativas, artículo 359 del estatuto tributario objeto social, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 artículo 364-3.
- **Autorización de datos:** si

5.2. Asesoría 2

- **Fecha de asesoría:** 27 de febrero de 2019
- **Consulta realizada:** estatutos de una cooperativa
- **Diagnostico formulado:** la consulta de las señoras María Fernanda Preciado y Yenifer Scarpetta fue los estatutos de la COOPERATIVA MILTIACTIVA DE DESARROLLO DE SANTA CELILIA “COOMDESANTACECILIA”; se revisó la documentación se hizo las respectivas observaciones para su organización y así poder constituirse como cooperativa, recordándoles que los estatutos deben ser

cumplidos que es la bitácora de ellos y que además no puede estar por encima de lo que ya este establecido por la ley.

- **Norma aplicada:** ley 79 del 23 de diciembre de 1988, ley 454 del 4 de agosto de 1998.
- **Autorización de datos:** si

5.3.Asesoría 3

- **Fecha de asesoría:** 12 de marzo de 2019
- **Consulta realizada:** obligaciones tributarias e información sobre actualización
- **Diagnostico formulado:** la consulta de los señores John Ángel Espinosa y Wilson Antonio Cardona de la COOPERATIVA DE MOTOSICLISTAS DEL RISARALDA querían conocer las obligaciones tributarias del año 2019 se les indico la obligación de declarar renta, que son agentes retenedores en la fuente, declarantes de IVA y por secretaria de hacienda se les incluyo la declaración de industria y comercio esto es dado a que tienen renta especial de 20% y por su actividad económica tienen estas obligaciones, además de lo anterior se informa sobre la actualización que deben hacer por medio de la plataforma de la DIAN; todas las ESAL debían solicitar antes del 31 de marzo de 2019 según el calendario que disponga la DIAN la calificación, permanencia y actualización para el caso de esta cooperativa era actualización.
- **Norma aplicada:** ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 artículo 364-3, ley 79 del 23 de diciembre de 1988, artículo 19 del estatuto tributario contribuyentes del régimen tributario especial, artículo 19-4 del estatuto tributario tributación sobre la renta de las cooperativas, artículo 359 del estatuto tributario objeto social.

- **Autorización de datos:** si

5.4. Asesoría 4

- **Fecha de asesoría:** 12 de marzo de 2019
- **Consulta realizada:** actualización de ESAL
- **Diagnostico formulado:** la señora Yurany Arango Gil pidió asesoría sobre cómo se deben ser los pasos para realizar la actualización de la ASOCIACION MUTUAL SAN FRANCISCO DE ASIS, se indicó que esto tenía unos plazos según el último número de NIT y la fecha final general era el 31 de marzo de 2019, se hizo la recomendación que anticiparan la asamblea por motivo que los documentos a cargar en la página son los que se aprueben en dicha asamblea como estados financieros, disposición de los excedentes etc.
- **Norma aplicada:** ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 artículo 364-3.
- **Autorización de datos:** si

5.5. Asesoría 5

- **Fecha de asesoría:** 12 de marzo de 2019
- **Consulta realizada:** actualización de RUT – adición de actividad económica
- **Diagnostico formulado:** el señor Sebastián Mejía Bedoya solicita asesoría para ingresar a la plataforma de la DIAN y hacer la actualización del RUT adicionando una nueva actividad económica de guardería canina es un no respónsale de IVA.
- **Norma Aplicada:** artículo 555-2 del estatuto tributario, ley 864 de 2003.
- **Autorización de datos:** si

5.6. Asesoría 6

- **Fecha de asesoría:** 14 de marzo de 2019
- **Consulta realizada:** Información de liquidación de Cooperativa
- **Diagnostico formulado:** el señor Fernando Arbeláez Daza solicita información de cómo liquidar la COOPERATIVA COOSERVIR debido a que esta entidad ya no estaba en funcionamiento, se explicó que debía realizar la presentación de las rentas de los años anteriores ponerse al día con las obligaciones tributarias para iniciar el proceso que de lo contrario no lo podría lograr.
- **Norma aplicada:** circular básica y jurídica 004 del 2008 de la súper intendencia de economía solidaria
- **Autorización de datos:** si

5.7. Asesoría 7

- **Fecha de asesoría:** 14 de marzo de 2019
- **Consulta realizada:** actualización de ESAL
- **Diagnostico formulado:** el señor Jorge Benites solicito asesoría sobre cómo se deben ser los pasos para realizar la actualización de la COOPERATIVA HILOS CADENA, se indicó que esto tenía unos plazos según el último número de NIT y la fecha final general era el 31 de marzo de 2019, se hizo la recomendación que anticiparan la asamblea por motivo que los documentos a cargar en la página son los que se aprueben en dicha asamblea como estados financieros, disposición de los excedentes etc.
- **Norma aplicada:** ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 artículo 364-3.
- **Autorización de datos:** si

5.8. Asesoría 8

- **Fecha de asesoría:** 14 de marzo de 2019
- **Consulta realizada:** actualización de ESAL
- **Diagnostico formulado:** la Señora Diana Carolina Morales Echeverry solicito asesoría para realizar la actualización de la CORPORACION COMUNIDAD Y FAMILIA, se indica que debe anticipar la asamblea para cargar los documentos antes de la fecha límite de presentación pues de no ser así ya no haría parte del régimen especial para tributar, también se asesoró con los requisitos de los documentos como son el informe anual de resultados que los hace el gerente, la aclaración de que no hubo excedentes para repartir.
- **Norma aplicada:** ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 artículo 364-3.
- **Autorización de datos:** si

5.9. Asesoría 9

- **Fecha de asesoría:** 21 de marzo de 2019
- **Consulta realizada:** actualización de RUT
- **Diagnostico formulado:** el señor Sebastián Meza solicita asesoría como actualizar el RUT la dirección de dominio, se indica los pasos a seguir por medio de la plataforma.
- **Norma aplicada:** artículo 555-2 del estatuto tributario, ley 864 de 2003.
- **Autorización da datos:** si

5.10. Asesoría 10

- **Fecha de asesoría:** 02 de mayo de 2019
- **Consulta realizada:** actualización de RUT – adición de actividad económica

- **Diagnostico formulado:** el señor Darío serna solicita asesoría para actualizar el RUT anexando una nueva actividad económica “transporte de personas” pues le exigen tener su RUT actualizado para el respectivo pago del servicio.
- **Norma aplicada:** artículo 555-2 del estatuto tributario, ley 864 de 2003.
- **Autorización da datos:** si

5.11. Asesoría 11

- **Consulta realizada:** comunicado a la UGPP
- **Diagnostico formulado:** el señor Harold Hoyos propietario de una inmobiliaria fue requerido por la UGPP debido a que no estaba realizando sus aportes por el valor real de sus ingresos, es no responsable de IVA y tuvo que generar un estado de resultados donde debía demostrar que los ingresos que aparecen reflejados no eran todos de él, pues él debe recibir en su cuenta los arriendos y consignarlos a las cuentas de los propietarios de los inmuebles; por esta razón el señor se comunicó vía telefónica con la UGPP envió la información, pero al cabo de un tiempo nuevamente llego el requerimiento y allí es donde asiste a la asesoría y se le indica redactar una carta con la información anteriormente descrita, soporte de los pagos y radicarla para que puedan verificar la información y que no le lleguen más estas notificaciones.
- **Norma aplicada:** articulo 107 del estatuto tributario, articulo 135 de la ley 1753 de 2015, articulo 156 ley 1151 de 2007.
- **Autorización de datos:** si

5.12. Asesoría 12

- **Fecha de asesoría:** 23 de mayo de 2019

- **Consulta realizada:** actualización de RUT – asignación de cita
- **Diagnostico formulado:** la señora Paola Londoño solicito asesoría pues necesitaba actualizar su actividad económica, pero el correo que ella tiene inscrito en el RUT para confirmar la contraseña que la olvido del portal transaccional de la DIAN ella no tiene acceso a ese correo, por lo tanto se debió asignar cita para que pudiera actualizar el correo directamente en la DIAN y seguir con su trámite de adicionar la actividad económica.
- **Norma aplicada:** artículo 555-2 del estatuto tributario, ley 864 de 2003.
- **Autorización de datos:** si

5.13. Asesoría 13

- **Fecha de asesoría:** 21 de febrero de 2019
- **Consulta realizada:** socialización de grupo NAF
- **Diagnostico formulado:** se ingresó a un aula de clase para socializarles a los estudiantes de la universidad COOPERTAIVA DE COLOMBIA sobre el apoyo que brinda el grupo NAF, las consultas que pueden hacer, los horarios, las personas que los atenderían.
- **Norma aplicada:** resolución 000047 del 10 de junio de 2016.
- **Autorización de datos:** si

6. Limitaciones encontradas

- Los contribuyentes no conocen de este programa NAF.
- Los contribuyentes que conocen el programa NAF esperan que los estudiantes hagan el proceso en la plataforma como la actualización del RUT y se debe explicar las razones por las que no se debe hacer y no lo toman con mucho agrado.
- Los contribuyentes no se han familiarizado con la plataforma, no tienen conocimiento cuales son los link para ingresar desde sus casas a realizar las operaciones.
- A pesar de que la universidad hacen un puente muy importante y arduo en el tema de las telecomunicaciones no es tan frecuente la llegada de los contribuyentes al espacio asignado, si hubiera una mayor campaña de comunicación para el programa NAF serían más significativas en cantidad las asesorías.
- La ley muchas veces esta en transición, cuando sale es necesario realizar actualizaciones constantes sobre el tema, veo como limitación el tema de cambiar de perspectiva o de razones las asesorías puesto que debemos de acomodarnos a la ley, resolución y/o decreto que reglamenten y es una seguida de la otra ejemplo: el cambio del código (actualización de un nuevo número asignado en la casilla 53) para los no responsables de IVA (régimen simplificado) se dijo que cada uno lo debería hacer y luego que automáticamente se iban actualizar de oficio. La ley muchas veces no nos muestra con claridad los pasos a seguir.

7. Resultados obtenidos

- Mejoramiento en el acercamiento de los contribuyentes con la entidad DIAN.
- Acercamiento a la comunicad, conocer sus necesidades contables y fiscales.
- Ampliar y fortalecer el conocimiento de la ley que nos regula.
- El hecho de contar con los docentes asignados para las asesorías nos permitió un acercamiento con ellos y de esta manera conocer más sobre nuestra profesión y lo que nos espera cuando ya ejerzamos.
- Satisfacción de aportar soluciones a los contribuyentes.

8. Conclusiones

Ser parte de este proyecto con la formación brindada por la universidad y la entidad DIAN me permitió fortalecer mis conocimientos, habilidades, poner en práctica mi formación profesional con la comunidad con que sentí fue satisfactorio para ellos la información suministrada, considero que el proceso de formación y acompañamiento brindado por la universidad y la entidad DIAN fue efectivo por que nos compartieron sus conocimientos, facilitaron todas las herramientas a nuestra disposición y de esta manera desarrollar los objetivos del proyecto NAF.

El personal destinado para nuestra capacitación, fueron personas con una extensa experiencia y conocimientos e hicieron su mayor esfuerzo para compartirlo, por la interacción con ellos considero que es una gran oportunidad en el campo laboral pertenecer a una entidad como la DIAN.

9. Recomendaciones

- Es necesario generar mayor divulgación del grupo NAF, pues el espacio suministrado se presta para poder atender más comunidad; podría hacerse pautas en periódicos de la región, en la radio, medio televisivo etc.
- Considerar el aumento de puntos móviles estratégicos, para tener mayor cobertura de la población que no dispone de tiempo, recursos y conocimiento y así brindar las asesorías oportunas y asequibles.

10. Bibliografías

- https://www.dian.gov.co/tramitesservicios/Paginas/personasnaturalesactividadeconomica0010_0081o0082.aspx
- <https://www.ascoop.coop/cooperativismo-siempre/normatividad-colombiana>
- <https://actualicese.com/actualidad/2018/10/30/rut-actualizaciones-obligatorias-que-no-puede-perder-de-vista/>
- https://www.ascoop.coop/images/2011/11/ley_454_de_1998.pdf
- <https://estatuto.co/?e=521>
- <https://www.accounter.co/normatividad/leyes/ley-223-por-la-cual-se-expiden-normas-sobre-racionalizacion-tributaria-y-se-dictan-otras-disposiciones.html>
- <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201819%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202016.pdf>
- <https://www.gerencie.com/que-es-la-ugpp.html>

11 Anexos

Universidad / Facultad	Universidad Cooperativa de Colombia
Nombre del estudiante	Hilda Lorena Ceballos Castellanos
No. De documento del estudiante	1.088.308.242
Sitio de atención	Universidad Cooperativa de Colombia (sede)



INFORME DE ATENCIONES EN NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES

Señor Usuario, A fin de dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1801/2012, y al Decreto Reglamentario No 377 de 2013, que dicen disposiciones para la protección de datos personales, nos permitimos indicar que la información de sus datos personales puede ser entregada a la DIAN, única y exclusivamente con el objeto de ser contactado para realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF.

Nº Cms	Aprobó el tratamiento de Datos Personales	Nombre de la persona que solicita el servicio	No. De documento / NIT	Teléfono	Email	Consulta o servicio solicitado	Otros canales??	Fecha de atención	Canal de atención	Estado de la consulta o periodo	Firma del usuario
1	SI	Cristian Preciado	14257583	316502217	crstimpido@gmail.com	Asesoría	02/07/19	27-07/19			[Firma]
2	SI	Maria Fernanda P.	1193517265	3120581028	m1193517265@gmail.com	Asesoría	Estados Cooperativo	27-02/19			Maria Fernanda P
3	SI	Yennifer Suarez	109353560	3234489456	yennifer08@hotmail.com	Asesoría	Donde hacer Cooperativo	27-02-19			Yennifer Suarez
4	SI	Man Angel Guzman	1087989147	318591498	manangelguzman@gmail.com	Asesoría	Asesoría	12/03/19			[Firma]
5	SI	Wilson Andres Savi	4516951	3211212145	wilsona94@hotmail.com	Asesoría	Registro en el Cooperativo	12/03/19			Wilson Andres Savi
6	SI	Yenny Arango	42163469	310333733	yennyarango1988@gmail.com	Asesoría	Acto de inscripción	12/03/19			[Firma]
7	SI	Sebastian Utrera	100711088	30735857	sebastianutrera@hotmail.com	Asesoría	Asesoría	12/03/19			[Firma]
8	SI	Fernanda Alvarez	102716173	314622216	fernandaa1988@gmail.com	Asesoría	Asesoría	14/03/19			[Firma]
9	SI	Diego Babilos	18351605	312330518	diego2002@hotmail.com	Asesoría	Asesoría	14/03/19			[Firma]
10	SI	Dana Carolina M	100833333	313607073	carolina18619@hotmail.com	Asesoría	Trámite	14/03/19			Carolina
11	SI	Sebastian Utrera	100711088	30735857	sebastianutrera@hotmail.com	Asesoría	Asesoría	12/03/19			[Firma]
12	SI	DAVID N. SENA	183509626	310598821	dasena1988@gmail.com	Asesoría	Asesoría	02-07-19			[Firma]
13	SI	HAROLD HOYOS	9696610	317009427	haroldhoyos1111@gmail.com	Asesoría	Asesoría	16/05/19			[Firma]
14	SI	Paola A. Londoño	47120002	31346666	paolaalondo@gmail.com	Asesoría	Asesoría	23/05/19			[Firma]
15											

OBSERVACIONES:

Coordinador o monitor asignado

Estudiante del NAF

Fecha de entrega

Universidad / Facultad: Universidad Cooperativa de Colombia
 Nombre del estudiante: Aldora Cecilia Castellanos
 No. De documento del estudiante: 1.088.303.242
 Sitio de atención: Sede Universidad Cooperativa de Colombia

INFORME DE ATENCIONES EN NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES
 Señor Usuario, A fin de dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581/2012, y al Decreto Reglamentario No 1377 de 2013, que dictan disposiciones para la protección de datos personales, nos permitimos indicarle que la información de sus datos personales puede ser entregada a la DIAN, única y exclusivamente con el objeto de ser contactado para realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF.

Nº Cons	Aprobó el tratamiento de Datos personales	Nombre de la persona que solicita el servicio	No. de documento / INT	Teléfono	E-mail	Consulta o servicio solicitado	Otros canales??	Fecha de atención	Canal de atención	Estado de la consulta o servicio	Firma del usuario
1	SI	YOHANNA HORTA	107523423	318212312	Yohanna.horta@informacion.naf	INFORMACION NAF		21/11/19	PERSONAL	ATENDIDA	[Firma]
2	SI	Juise fernanda Martinez	1093935423	310397570	juise.martinez@informacion.naf	INFORMACION NAF		21/11/19	PERSONAL	ATENDIDA	[Firma]
3	SI	Daniela Marin	108803073	310601554	Daniela.marin@informacion.naf			21/02/19	PERSONAL	Atendido	Daniela Marin
4	NO	Juan Carlos Cebalga	8021358	31371995	Juan Carlos Cebalga			21/02/19	Per	Atc	[Firma]
5	SI	Brahan Kussi	103089198	31654411	brahan.kussi@informacion.naf			21/2/19	Per	Atiende	[Firma]
6	NO	Lina Carmona A	1128471568	322520213	comonahervera@hotm.com			21/2/19	PERSONAL	Atent.	Lina Carmona A
7	SI	ZAROLA JEANY RAMIREZ	25161398	31245192	jeanyramirez1964@gmail.com			21/12/19	PERSONAL	Atencion	[Firma]
8	SI	Jhannide Brito	10885285	315414	Jhannide Brito			21/02/19	Per	At	[Firma]
9		Juan Steven Alzate	1088311501	31474519	JUAN STEVEN ALZATE	CASACAMPUS		21/02/19	PERSONAL	Atencion	[Firma]
10		Angel Zuluega	1082048	32058204	angel.zuluega@uniply			11	11		[Firma]
11		Paola Restrepo	121018761	31756440	comonahervera@hotm.com			11	11		[Firma]
12	SI	Kuki Gutierrez	118257664	311376027	Kuki.gutierrez@uniply						[Firma]
13	SI	JHony B. Rojas	1088249287	32219770	elroyb.rojas@uniply.com			11	11		[Firma]
14											
15											

OBSERVACIONES:
 Coordinador o monitor asignado: _____ Fecha de entrega: _____
 Estudiante del NAF: _____

Universidad / Facultad: Universidad Cooperativa de Colombia
 Nombre del estudiante: Hilda Lorenza Caballero Cordero
 No. De documento del estudiante: 1.088.308.242
 Sitio de atención: Este universidad cooperativa de Colombia

INFORME DE ATENCIONES EN NÚCLEOS DE APOYO CONTABLE Y FISCAL - NAF POR ESTUDIANTES

Señor Usuario, A fin de dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581/2012, y al Decreto Reglamentario No. 1377 de 2013, que dictan disposiciones para la protección de datos personales, nos permitimos indicarle que la información de sus datos personales puede ser entregada a la DIAN, única y exclusivamente con el objeto de ser contactado para realizar seguimiento sobre la calidad del servicio prestado por los NAF.

Nº Consulta	Aprobó el tratamiento de datos personales	Nombre de la persona que solicita el servicio	No. De documento / NIT	Teléfono	Email	Consulta o servicio solicitado	Otros canales?	Fecha de atención	Canal de atención	Estado de la consulta o servicio	Firma del usuario
1	Si	AIVINO ARGUIN	10271768	31280124	AIW2UB@univ	ESAL		21-11-2019	Removal	Atendido	[Firma]
2	Si	Yessicuvosco	096539063	3174805	yessicuvosco@gmail.com	Información Naf		21-02-2019	Charla	Atención	[Firma]
3	Si	Andres Gonzalez	1007627391	313707454	andresgonzalez130@gmail.com	Información Naf		21-02-2019	Charla	Atendido	Andres Gonzalez
4	Si	Nataly Rivas	100393008	313674764	NatalyR2015@gmail.com	Información Naf		21-02-2019	Charla	Atendido	Nataly Rivas
5	Si	Alejandra Osorio G.	1004755355	3128183687	alejosy2013@gmail.com	Información Naf		21-02-2019	Charla	Atendido	Alejandra Osorio
6	Si	Aronzo Ordoñez	18608887	3172353	aronzoo@gmail.com	Información Naf		21-02-2019	Charla	Atendido	[Firma]
7	Si	Daniel Montoya E	106807777	317716800	macedanieloutlook.es	Información Naf		21-02-19	Charla	Atendido	[Firma]
8	Si	Katherine Pardo	115196897	32033364	katherine.pardo@campusucc.edu.co	Información Naf		21-02-19	Charla	Atendido	Katherine Pardo
9	Si	Lina Elyrose	108724154	31877460	lyrose@univcoop.edu.co	Inf Naf		21-02-19			[Firma]
10	Si	Paola A. Cantillero	109221509	322274911	paola.cantillero@univcoop.edu.co			21-02-19			[Firma]
11	Si	Brenda Liceth Ospina	1083333748	322513485	brendaospina@univcoop.edu.co			21-02-19	Charla	Atendido	Brenda Ospina
12	Si	Alvaro Rufino G. Ferra	100211444	3261065	alvaroferrera@campusucc.edu.co			21-02-19	Charla		[Firma]
13	Si	Daniela Toro Calle	1088333716	3103363259	daniela.torocalle@univcoop.edu.co			21-02-19	Charla		Daniela Toro Calle
14											
15											

OBSERVACIONES:

Anexo 6. Encuesta de valoración de los servicios Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF

Con el fin de mejorar la atención en los Núcleos de apoyo Contable y Fiscal – NAF, agradecemos responder la siguiente evaluación de la manera más sincera posible:

1. ¿El NAF atendió su solicitud?

Si No

2. ¿Cómo le pareció la atención del NAF?

Muy buena Buena Regular Mala

3. ¿Fueron logrados los objetivos de su consulta?

Muy bien Bien Suficiente Insuficiente

4. ¿Fue usted bien orientado en todos los procedimientos?

Muy bien Bien Suficiente Insuficiente

5. ¿Cómo se enteró de la existencia del NAF?

A través de la DIAN Periódicos Internet Amigos Universidad Otro ¿Cuál? _____

6. ¿Recomendaría este servicio a otros ciudadanos?

Si No

¡Gracias por su tiempo!

Anexo 6. Encuesta de valoración de los servicios Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF

Con el fin de mejorar la atención en los Núcleos de apoyo Contable y Fiscal – NAF, agradecemos responder la siguiente evaluación de la manera más sincera posible:

1. ¿El NAF atendió su solicitud?

Si No

2. ¿Cómo le pareció la atención del NAF?

Muy buena Buena Regular Mala

3. ¿Fueron logrados los objetivos de su consulta?

Muy bien Bien Suficiente Insuficiente

4. ¿Fue usted bien orientado en todos los procedimientos?

Muy bien Bien Suficiente Insuficiente

5. ¿Cómo se enteró de la existencia del NAF?

A través de la DIAN Periódicos Internet Amigos Universidad Otro ¿Cuál? _____

6. ¿Recomendaría este servicio a otros ciudadanos?

Si No

¡Gracias por su tiempo!

Anexo 6. Encuesta de valoración de los servicios Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF

Con el fin de mejorar la atención en los Núcleos de apoyo Contable y Fiscal – NAF, agradecemos responder la siguiente evaluación de la manera más sincera posible:

1. ¿El NAF atendió su solicitud?

Si No

2. ¿Cómo le pareció la atención del NAF?

Muy buena Buena Regular Mala

3. ¿Fueron logrados los objetivos de su consulta?

Muy bien Bien Suficiente Insuficiente

4. ¿Fue usted bien orientado en todos los procedimientos?

Muy bien Bien Suficiente Insuficiente

5. ¿Cómo se enteró de la existencia del NAF?

A través de la DIAN Periódicos Internet Amigos Universidad
 Otro
¿Cuál? _____

6- ¿Recomendaría este servicio a otros ciudadanos?

Si No

¡Gracias por su tiempo!

Anexo 6. Encuesta de valoración de los servicios Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal – NAF

Con el fin de mejorar la atención en los Núcleos de apoyo Contable y Fiscal – NAF, agradecemos responder la siguiente evaluación de la manera más sincera posible:

1. ¿El NAF atendió su solicitud?

Si No

2. ¿Cómo le pareció la atención del NAF?

Muy buena Buena Regular Mala

3. ¿Fueron logrados los objetivos de su consulta?

Muy bien Bien Suficiente Insuficiente

4. ¿Fue usted bien orientado en todos los procedimientos?

Muy bien Bien Suficiente Insuficiente

5. ¿Cómo se enteró de la existencia del NAF?

A través de la DIAN Periódicos Internet Amigos Universidad
 Otro
¿Cuál? _____

6- ¿Recomendaría este servicio a otros ciudadanos?

Si No

¡Gracias por su tiempo!